

	ACTA DE REUNIÓN		Código	FG 002
			Versión	04
			Fecha	27-02-2024

DATOS GENERALES						
ELIZABETH CRISTINA RODRÍGUEZ ACEVEDO						
Citación a Reunión de			Acta nro.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Ingenierías			22	<b>Ordinaria</b>	X	<b>Extraordinaria</b>
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
10	07	2024	Oficina L-302 sede Fraternidad		2:20 p.m.	5:29 p.m.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum</li> <li>2. Aprobación del orden del día</li> <li>3. Aprobación de acta nro. 20</li> <li>4. Investigación y extensión</li> <li>5. Internacionalización</li> <li>6. Casos posgrado</li> <li>7. Casos pregrado</li> <li>8. Evaluación de docentes de cátedra 2024-1 y recomendación de continuidad para el 2024-2</li> <li>9. Revisión ascenso en el escalafón docente</li> <li>10. Proposiciones y varios</li> </ol>						

DESARROLLO Y DECISIONES
<p>Los señores Consejeros decidieron designar para esta sesión como Secretario ad hoc al Jefe de Oficina del Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones, Luis Giovanni Berrío Zabala.</p> <p>Siendo la 2:20 p.m. La Decana (e) Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, dio inicio a esta sesión, dio inicio a esta sesión.</p> <p><b>1. Verificación del quórum</b></p> <p>La Decana (E) Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, dio inicio a esta sesión, constatando la participación de los miembros y verificando seguidamente que había quórum deliberatorio y decisorio, con la participación de los siguientes Consejeros:</p> <p><b>Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo</b> – (Presidenta) Decana (E) Facultad de Ingenierías  <b>Sergio Ignacio Serna Garcés</b> – Representante suplente de los docentes  <b>Luis Giovanni Berrío Zabala</b> – Jefe de Oficina Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones  <b>León Dario Orrego Espejo</b> – Jefe de Oficina Departamento de Sistemas  <b>Carlos Alberto Acevedo Álvarez</b> – Jefe de Oficina Departamento de Mecatrónica y Electromecánica</p>

Para esta sesión no asistió el representante de los Egresados, Juan Guillermo Palma Cerón, quien manifestó estar periodo de vacaciones.

(Ver anexo 1. Listado de asistencia)

## **2. Lectura y aprobación del orden del día**

La Decana (E) Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, realizó la lectura del orden del día. A continuación, sometió a consideración de los señores Consejeros, quienes decidieron incluir los puntos "Socialización procedimiento ciclo propedéutico" y "Aumento de ampliación de cupos - programa Tecnología en Diseño y Programación de Soluciones de Software como Servicio modalidad virtual. Posterior a estos cambios, los señores Consejeros aprobaron el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de acta nro. 20
4. Investigación y extensión
5. Internacionalización
6. Casos posgrado
7. Casos pregrado
8. Evaluación de docentes de cátedra 2024-1 y recomendación de continuidad para el 2024-2
9. Socialización procedimiento ciclo propedéutico
10. Aumento de ampliación de cupos - programa Tecnología en Diseño y Programación de Soluciones de Software como Servicio modalidad virtual
11. Revisión ascenso en el escalafón docente
12. Proposiciones y varios

## **3. Aprobación de acta nro. 20**

La Decana (E) Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, puso a consideración de los señores Consejeros la aprobación del acta nro. 20; luego de deliberar, los señores Consejeros decidieron aprobar esta acta.

## **4. Investigación y extensión**

- Se analizó la solicitud presentada por el docente Robison Buitrago Sierra adscrito al Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, sobre el plazo para la entrega de los productos comprometidos en el proyecto de investigación P20219, titulado "*Desarrollo de soportes (scaffolds) celulares de colágeno-PVA a partir de residuos de la industria pesquera para aplicaciones biomédicas*", de la convocatoria para la conformación de un banco de elegibles de proyectos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación para los grupos de investigación del ITM 2019. Posterior al respectivo análisis y con base en la información entregada, se emitió de pertinencia académica para el plazo en la entrega del Artículo A2, hasta la finalización del semestre 2024-2, de acuerdo con las razones expuestas por el docente. Una vez cumplido el tiempo, el docente entregará a esta corporación el soporte de cumplimiento de entrega de los productos pactados.

Frente al caso, el representante de los docentes, Sergio Serna Garcés, recomienda que, para futuras solicitudes relacionadas se revise la fecha de culminación del proyecto antes de la sesión del consejo, con el fin de asegurar que todos estén coordinados con los plazos

establecidos. Además, solicita que se informe sobre las actividades previstas para garantizar la entrega oportuna del artículo.

(Ver anexo 2. Aval de pertinencia académica)

## 5. Internacionalización

- Se analizó la solicitud y decidió dar aval de pertinencia académica para que la estudiante Michell Jaramillo Ramírez de la Fundación Universitaria María Cano, curse las siguientes asignaturas en el Departamento de Sistemas de Información del ITM en el segundo semestre del 2024. Esta movilidad entrante se realiza a través del programa de movilidad para estudiantes visitantes.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN EL ITM	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
Metodologías de desarrollo de Sistemas de Información	Gerencia de proyectos de software
Arquitectura de software	Ingeniería de software II
Modelación y Simulación	Modelación
Aprendizaje Computacional	Inteligencia artificial
Inteligencia de Negocios	Sistemas expertos

(Ver anexo 3. Aval de pertinencia académica)

## 6. Casos posgrados

### Maestría en Gestión Energética Industrial

**ANDRÉS JULIÁN PÉREZ RODRÍGUEZ.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación de maestría denominado **“Análisis CFD de la Incidencia de los Parámetros Geométricos de Rotores de Turbinas de Vórtice Gravitacional en su Eficiencia”**, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2024-2.

- Los señores consejeros analizaron la solicitud presentada por los estudiantes de la Maestría en Gestión Energética Industrial, quienes actualmente se encuentran en el Pensum 3 y solicitan el cambio al Pensum 4. Posterior al análisis de la información y considerando el plan de transición propuesto para estos casos, esta corporación aprueba el cambio al Pensum 4 para los siguientes estudiantes: Carlos Mario Vergara Gil (1.035.855.157), Jarwey Giovany Ramírez Hernández (1.128.393.075), Yadilton Andrés Tobón Arias (1.036.633.369), Yeison Ferney Guerra Tobón (1.020.395.402), Miguel Camilo Gómez Echeverri (1.128.462.491), David Alejandro Restrepo Muñoz (71.264.947) Mateo Arrieta Gómez (1.007.386.678).

### Maestría en Seguridad Informática

NOMBRE	OBSERVACIÓN
Duvier Humberto Toro Sepúlveda	Homologación Electiva 3 (400403015) vista como Seguridad en la Nube Hibrida, contenedores y Servicios (400302006) con una nota de 3.9.
Jesús Reinaldo Brand Ortiz	Homologación Electiva 2 (400403012) vista como Seguridad en la Nube Hibrida, contenedores y Servicios (400302006) con una nota de 5.0.

Luis Andrés Montoya Duffis	Se debe realizar homologación de la Electiva 2 -400403012 vista como Seguridad en la Nube Híbrida, contenedores y Servicios - 400302006, Nota: 5.0
Cindy Catalina Orozco Bedoya	Homologación Electiva 2 (400403012) vista como Seguridad en la Nube Híbrida, contenedores y Servicios (400403015) con una nota de 4.6.
John Edier Riaño	Se debe realizar homologación de la Electiva 2 -400403012 vista como Seguridad en la Nube Híbrida, contenedores y Servicios - 400302006, Nota: 4.7
Jhoan Andrés Robledo Rodríguez	Se debe realizar homologación de la Electiva 2 -400403012 vista como Seguridad en la Nube Híbrida, contenedores y Servicios - 400302006, Nota: 4.7
Pedro León Villamil Cárdenas	Se debe realizar homologación de la Electiva 2 -400403012 vista como Seguridad en la Nube Híbrida, contenedores y Servicios - 400302006, Nota: 4.6
Jose Medardo Waldo de la Ossa	Homologación Electiva 2 (400403012) vista como Estrategias de Ataque y Defensa (400403016) con una nota de 5.0.
Juan David Trujillo Jaramillo	Homologación Electiva 2 (400403012) vista como Estrategias de Ataque y Defensa (400403016) con una nota de 5.0.

## Doctorado en Ingeniería

**ANDERSON GALLEGO MONTOYA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega de la tesis doctoral denominada ***“Influencia del efecto combinado de gas natural y de nanomateriales carbonosos en diésel comercial sobre un motor de encendido por compresión operando en modo dual”***, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2024-2.

- Se presento el caso del estudiante John Jairo Castro Maldonado del Doctorado en Ingeniería, quien curso la asignatura "Optimización" (MAO04) como Profundización VI. Dado que esta asignatura no está asociada en el Sistema de Información Académico-SIA, esta corporación aprobó su reconocimiento por homologación, con una nota de 5.
- Los señores consejeros aprobaron al estudiante Juan Pablo Vallejo Berna el cambio de nota en la asignatura Proyecto de Tesis I (código 540403012), quedando con una nota de 4.5.

**NATALI OLAYA MIRA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega de la tesis doctoral denominada ***“Desarrollo de una metodología cuantitativa para la evaluación objetiva de la interfaz muñón-cuenca en el proceso de adaptación protésica de pacientes con amputación de miembro inferior”***, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2024-2.

Se recomendó al Consejo de Facultad solicitar trazabilidad al director y a los estudiantes sobre los avances en cada prórroga y verificar la cantidad de prórrogas y sus razones. Para lo cual, se propuso establecer una comisión junto con la docente enlace del Doctorado para una revisión desde el Comité de Doctorado.

## 7. Casos pregrado

**Departamento de Mecatrónica y Electromecánica**

El Jefe de la Oficina del Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, Carlos Alberto Acevedo Álvarez, consultó sobre la decisión final en el caso disciplinario de los estudiantes Pier Alessandro Perea Vizcaino, Sebastián Vélez García, Samuel Álvarez Mejía, Juan Manuel Jiménez Chavarriaga y Cristian Zapata Quintero, del programa de Mecatrónica, por su posible conducta de violencia de género durante la clase de Algoritmos y Programación. A lo cual, se sugiere consultar con la abogada de secretaria general, Melissa Meneses Rodriguez, sobre el estado del caso.

### Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones

- Se presentó el caso del estudiante, Yony Ferney largodel programa de Ingeniería Electrónica pensum 3, quien solicita matricular la asignatura Electrónica de Potencia (EPW103), la cual en dicho programa tiene como prerrequisito la asignatura Máquinas Eléctricas (MEW93). Lo anterior, justificando que solo tiene pendiente por cursar y aprobar tres (3) asignaturas para culminar su plan de estudios. Frente a este caso, el Comité Curricular del programa, sugiere matricular la asignatura Máquinas Eléctricas (170304020) del pensum 4, teniendo en cuenta que, para dicho pensum ya no cuenta con ese prerrequisito. Posterior a su revisión, esta corporación avala la recomendación de Comité Curricular del Programa.

NOMBRE	SOLICITUD	RECOMENDACIÓN
<p><b>Jhosseeth Darwin Naranjo Alzate</b> C.C. 1.020.451.092 Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones</p>	<p>Solicita la cancelación extemporánea de las asignaturas "Introducción a la Formación Profesional" e "Introducción a la Informática", reprobadas en el periodo 2021-1. Argumenta que intentó realizar el proceso, pero la plataforma estaba bloqueada por documentación pendiente, la cual resolvió, pero no pudo acceder a tiempo. Envío varios correos a diferentes dependencias sin recibir respuesta, y problemas familiares le impidieron completar las asignaturas adecuadamente. En principio, pensó que esto no afectaría su hoja de vida, pero en los semestres siguientes se dio cuenta de que su promedio lo dejaba en las últimas fechas de matrícula. Además, le preocupa que el bajo promedio de ese semestre afecte su ingreso al programa ITM Plurilingüe y sus posibilidades de aplicar a una beca de intercambio.</p>	<p>Posterior a su análisis, esta corporación no aprueba la solicitud. Se dará respuesta desde la jefatura de Depto.</p>

Los señores Consejeros aprobaron unos requisitos de trabajos de grados de estudiantes de esta Facultad.

(Ver anexo 4. Resolución nro. 759 del 2024)

- Los señores consejeros aprobaron unas solicitudes de corrección de nota de estudiantes de esta Facultad.

(Ver anexo 5. Solicitudes de reportes de novedades)

### 8. Evaluación de docentes de cátedra 2024-1 y recomendación de continuidad para el 2024-2

Los Jefes de Oficina de los Departamentos adscritos a la Facultad de Ingenierías presentaron las evaluaciones de los docentes de cátedra del periodo 2024-1. Con base en los resultados,

se informó que los docentes Cristhian Daniel Molina Machado y Juan Diego Vélez Sánchez presentaron novedades en los cursos a su cargo, por lo que se recomendó implementar un plan de mejoramiento para el periodo académico 2024-2. Para los demás docentes de cátedra se recomendó, previa disponibilidad presupuestal y necesidad del servicio, la contratación para el periodo 2024-2.

Adicionalmente, se presentó la evaluación de los docentes de cátedra de apoyo. Con base en los resultados, y previa disponibilidad presupuestal y necesidad del servicio, se recomendó la contratación para el periodo 2024-2, sujeta a la recomendación de la Vicerrectoría de Docencia. Respecto a esto, se informa sobre la evaluación parcial de los docentes asignados a la estrategia 'Habilita la U'.

Frente a esto, se informó que la estrategia de "Habilita la U" está siendo revisada por el Departamento de Admisiones y la comisión correspondiente para definir cómo se implementará en los próximos periodos. Además, se sugiere que se involucren las áreas de mercadeo y las actividades para los programas de posgrados de la Facultad.

La presidenta (E) del Consejo de Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, presentó la evaluación docente de las asignaturas transversales de Informática Básica e Introducción a la Informática y Deporte Formativo, las cuales se administran desde la Facultad. Con base en los resultados, se informó que los Biviana Arango Muñoz, Mario Briceño Torres, Milton Andres Giraldo Rodas, Andrea Maria Hamid Betancur, Mauricio Andres Hoyos Ramirez, Angelly Indira Mesa Londoño y Jonathan Sanchez Giraldo presentaron novedades en los cursos a su cargo, por lo que se recomendó implementar un plan de mejoramiento para el periodo académico 2024-2. Con base en la evaluación realizada y dado que ya se le había hecho seguimiento, los señores Consejeros aprobaron no recomendar la continuidad del docente Carlos Alfonso Castro Beltrán.

Adicionalmente, se presentó la evaluación de los docentes de cátedra de apoyo, incluyendo intérpretes, 'U en mi barrio', y apoyo académico, coordinados desde la Vicerrectoría de Docencia para el plan de desarrollo académico. También se evaluó a los docentes de cátedra especializados en docencia e investigación.

Además, se informó sobre la revisión de la evaluación de las cátedras abiertas, la cual se realizará desde la Vicerrectoría de Docencia, teniendo en cuenta que las actividades son coordinadas desde esa dependencia, y se emitirá una recomendación para el periodo 2024-2.

Para los demás docentes de cátedra, se recomendó la contratación para el periodo 2024-2, sujeta a la disponibilidad presupuestal y la necesidad del servicio.

(Ver Anexo 6. Evaluaciones docentes cátedra 2024-1)

## **9. Socialización procedimiento ciclo propedéutico**

Se socializó en Consejo de Facultad el procedimiento para la matrícula de los estudiantes adscritos al ciclo propedéutico, para lo cual se debe definir desde los siguientes escenarios

**Escenario 1:** Iniciar en Tecnología y Continuar con el Ciclo: Selecciona asignaturas desde el 4to semestre. Puede graduarse sin ver todas las asignaturas del componente propedéutico. Las asignaturas faltantes se cursarán al momento de continuar al ciclo. Las asignaturas deben ser prerrequisito de algunas de las asignaturas del ciclo de ingeniería.

Se garantiza de esta manera que el propósito de las asignaturas es promover la ruta formativa hacia el ciclo.

**Escenario 2:** Cursar las asignaturas en el Ciclo de Ingeniería: El estudiante matricula sus asignaturas en el Ciclo de Ingeniería. Las asignaturas no se visualizan en el Sistema de Información en el nivel Tecnológico. Las asignaturas deben ser prerrequisito de algunas de las asignaturas del ciclo de ingeniería. Se garantiza de esta manera que el propósito de las asignaturas es promover la ruta formativa hacia el ciclo. Si se activa esta estrategia permitiría que los estudiantes que se graduaron de las tecnologías en años anteriores puedan ingresar al ciclo complementario.

**Escenario 3:** Continuar de manera regular: El estudiante matricula sus asignaturas desde el nivel cuatro. Debe cursar y aprobar y aprobar las asignaturas para continuar con el ciclo.

Una vez analizado, los señores consejeros aprobaron el procedimiento del escenario 2 para el periodo 2024-2. De esta manera, se podrán cursar las asignaturas en el ciclo de Ingeniería.

(Ver Anexo 7. Presentación - Ciclos propedéuticos)

## **10. Reporte al Ministerio de Educación Nacional MEN – Cupos adicionales para las Tecnologías Virtuales**

Se informó al Consejo de Facultad sobre el procedimiento para la radicación de la solicitud de ampliación de cupos ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) la cual se debe realizar antes de empezar a operar el programa, y no durante el desarrollo curricular del mismo. Con respecto a esto, se revisó cuántos cupos estaban planeados para admitir en el periodo 2024-2, según el documento maestro y el número de admitidos reportados en SACES, donde se evidenció una inconsistencia. Para el programa de Ingeniería Electrónica, el documento maestro registraba 40 cupos, mientras que en SACES se reportaron 120. Por lo tanto, se solicitó revisar los cupos para este programa.

Se informó que, con el fin de atender la proyección de la oferta de la estrategia "La U en mi Región" para el periodo 2024-2, se ampliarán los cupos del programa de Tecnología en Programación de Soluciones de Software como Servicio (SaaS).

Los consejeros manifestaron que, para implementar este aumento de cupos, es necesario revisar la infraestructura tecnológica, la capacidad de los docentes y la disponibilidad de recursos, con el fin de asegurar la viabilidad del programa y mantener su calidad académica y operativa.

Una vez analizado, los señores consejeros aprobaron presentar el documento de justificación y los respectivos anexos para el aumento de cupos para el programa de Tecnología en Diseño y Programación de Soluciones de Software como Servicio en su modalidad virtual ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN)

El representante de los docentes, Sergio Serna Garcés, no aprobó la propuesta y recomendó obtener un informe detallado sobre los recursos disponibles antes de continuar con el proceso.

## **11. Revisión ascenso en el escalafón docente**

Se informó al Consejo de Facultad sobre la solicitud del docente Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo en relación con la evaluación de la productividad académica, de acuerdo con lo

definido en el artículo 56 del Estatuto Profesor. Para lo cual, se remitió la solicitud a la Oficina de Secretaría General para su análisis y para dar una respuesta al docente.

## 12. Propositiones y varios

- El Jefe de Oficina del Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, Carlos Alberto Acevedo Álvarez, consultó sobre la contratación de la nueva docente ocasional, Claudia Lucía Cortés Cortés, para el periodo 02-2024, tras la renuncia del profesor de carrera Carlos Mario Londoño Parra. Ante esto, se solicitará a la Vicerrectoría de Docencia el estado de dicha contratación.
- Se informó al Consejo de Facultad el análisis pendiente de las hojas de vida para el perfil de la plaza vacante del Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones.
- Los señores consejeros aprobaron que la próxima sesión ordinaria se realizará el 24 de julio del presente año, ajustando la fecha de acuerdo con lo establecido en el cronograma de reuniones de estamentos.

La presidenta (E) del Consejo de Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, presentó los siguientes puntos:

- Se definió realizar una reunión con la Oficina de Comunicaciones para identificar las necesidades prioritarias de cada departamento.
- Informó sobre la reunión que se realizará con el Jefe de Oficina del Departamento de Admisiones y Programación, Juan Camilo Patiño Vanegas.
- Comunicó al Consejo de Facultad la inclusión en el reporte de material bibliográfico de una solicitud enviada por el programa de la Especialización en Ingeniería de Software.
- Informó sobre la notificación del presupuesto asignado a cada departamento, que será revisado y ajustado con la Vicerrectoría de Docencia para garantizar que los recursos se distribuyan de acuerdo con las necesidades y prioridades académicas.
- Informó a los Jefes de Oficina sobre la citación que realizará el equipo encargado del Plan de Desarrollo Académico, para lo cual se les remitió el documento correspondiente.

Una vez agotado los temas para tratar y siendo las 5:29 p.m., la Decana (E) Facultad de Ingenierías – Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, dio por terminada esta sesión del Consejo de Facultad de Ingenierías. Para constancia se firma por quienes fungen como Presidente y Secretario.



**ELIZABETH RODRÍGUEZ ACEVEDO**  
Presidente (E)  
Consejo de Facultad de Ingenierías



**LUIS GIOVANNY BERRIO ZABALA**  
Secretario ad hoc  
Consejo de Facultad de Ingenierías